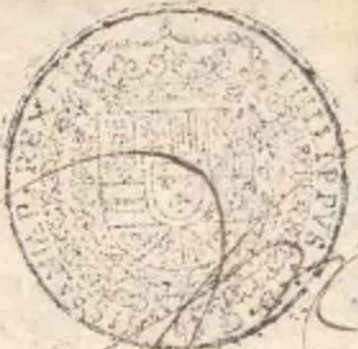


Seenta y ocho mercedis.



SECCO SEGUNDO, SESENTA Y  
OCHO MERCEDES, AÑO DE  
MIL SEISCIENTOS Y QUATRO.

Yo el Rey por la Gracia de Dios  
 Rey de Castilla de Leon de Aragon de Navarra  
 de Sicilia de Mallorca de Cerdeña de Cerdeña de Cordova de Corcega de Murcia  
 de Sarin señor de Vizcaya, y de Molina de  
 Alcazar de la Juntura, y de su señoría de la Villa  
 de Salud, y Gracia suya que usaban de Buena  
 Santos En nombre de D. Alfonso Fernandez  
 de Tomas por sí, y por los demas sus Hermanos  
 Varones, Veunos de esta dicha Villa; nos hizo  
 Relación que siendo Como Heran sus Padres  
 Hijos de algo notarios por ser Como Heran de  
 vendientes por línea de Varon de Vno de los  
 ordena Cavalleros que sauban Conquistado  
 y fundado esta Villa, y que estaban veun  
 do por dale por el Reunamiento de ella an  
 los suso dichos Como sus Padres Como Com  
 sana del Testimonio de que hizo Presen  
 zion, Sera así que a Causa de ser en Villa

